

IE/ 16



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de marzo de 2015

**Señor Presidente del  
Tribunal de Cuentas de la República  
Dr. Siegbert Rippe**

**PRESENTE**

El Poder Ejecutivo se propone - previa venia de la Cámara de Senadores - designar en calidad de Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), al Ing. César Alfredo Briozzo Clivio.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República, se solicita a ese Cuerpo informe si tiene observaciones respecto de la gestión del Sr. Briozzo en el actual Directorio del Ente.

Saluda a Ud. atentamente.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020